

Resolución de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se hace pública la adjudicación del suministro de una retroexcavadora para su utilización por los servicios de conservación y mantenimiento de la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que, por Orden de la hoy Consejería de Economía y Hacienda, de fecha 5 de julio de 1995, se ha adjudicado, por el sistema de concurso y procedimiento de licitación abierto, el suministro de una retroexcavadora, marca «MF, Massey Ferguson», modelo MF-860, a la empresa «Maquinaria Marcos Marín, Sociedad Anónima», por importe de 6.670.000 pesetas.

Murcia, 11 de septiembre de 1995.—El Consejero, por delegación (Orden de 21 de julio de 1995, «Boletín Oficial de la Región de Murcia» del 24), el Director general, José Fernández López.—62.176-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se convoca concurso para contratar las obras de instalaciones deportivas en La Toba.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 1995, acordó convocar concurso para contratar las obras definidas en el proyecto de instalaciones deportivas en La Toba y en su correspondiente estudio de seguridad, conforme al siguiente detalle:

Objeto: Contratar la ejecución de las obras definidas en el proyecto de instalaciones deportivas en La Toba y su correspondiente estudio de seguridad. Expediente 6.718/95.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de 562.774.431 pesetas, IVA incluido.

Duración del contrato: Será de once meses, a contar desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación de replanteo.

Los proyectos técnicos y los pliegos de condiciones económico-administrativas para esta contratación se encuentran de manifiesto en el Negociado Municipal de Actas y Asuntos Generales, en horas de nueve a trece, a fin de poder ser examinados.

Fianzas: La provisional será de 11.255.488 pesetas y la definitiva será de 22.510.976 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán, en sobre cerrado, en cuyo exterior se hará constar el nombre o razón social del proponente y la siguiente mención: «Proposición para tomar parte en la contratación de las obras de instalaciones deportivas en La Toba, expediente 6.718/95, en el Negociado Municipal de Actas y Asuntos Generales, en horas de nueve a trece, en el plazo de los veintiséis días naturales, a partir del día siguiente a la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si este día fuera sábado, se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

La oferta económica se ajustará al modelo siguiente:

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número actuando en nombre propio (o en representación de en calidad de), expone:

1.º Que enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso con licitación abierta de las obras que a continuación se indican, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» que se refiere, presenta la siguiente oferta:

Empresa oferente:
Código de identificación fiscal número:
Domicilio social:

Denominación de la obra:
«Boletín Oficial del Estado» del anuncio:
Proposición económica: (en letra y número).
Porcentaje de baja:

2.º Que en la presente oferta se incluye a todos los efectos, además del precio del contrato, la repercusión del impuesto sobre el valor añadido (IVA).

3.º Que acepta, incondicionalmente, las cláusulas del pliego de condiciones que rigen el contrato y se comprometen a la realización de las obras en su totalidad, con estricta sujeción al proyecto que las define.

4.º Que declara bajo su responsabilidad no hallarse en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad y que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la administración.

(Lugar, fecha y firma.)

Clasificación del contratista: Los proponentes deberán presentar certificado acreditativo de la clasificación del contratista en el grupo A-1, B-2, C-2, E-7 y G-6, siendo la categoría de este contrato la e).

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si este día fuera sábado, la apertura tendrá lugar al día hábil siguiente.

Avilés, 18 de octubre de 1995.—El Alcalde, Joaquín Aréstegui Artime.—61.749.

Resolución del Ayuntamiento de Calahorra por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso convocado para la contratación de la gestión de la explotación de la Estación Municipal de Autobuses de Calahorra.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, se hace público para general conocimiento que el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Calahorra, reunido en sesión de 27 de septiembre de 1995, adjudicó definitivamente el concurso convocado para la contratación de la gestión de la explotación de la Estación Municipal de Autobuses de la unión temporal de empresas constituida por las mercantiles «Autobuses Jiménez, Sociedad Limitada» y «La Estellesa, Sociedad Anónima», por unos costes anuales de explotación de 1.966.288 pesetas y las siguientes tarifas de utilización:

- Por utilización de la estación de autobuses por empresas con línea regular, hasta 25 kilómetros: 35 pesetas.
- Por utilización de la estación de autobuses por empresas con línea regular, de más de 25 kilómetros: 50 pesetas.
- Por utilización de la estación de autobuses con servicio discrecional, cada autobús: 300 pesetas.
- Por la utilización de una taquilla para despacho de billetes mensualmente: 500 pesetas.

Calahorra, 11 de octubre de 1995.—El Alcalde, Francisco Javier Pagola Sanz.—62.178-E.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo (Asturias) por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace pública la adjudicación de los contratos siguientes:

Concurso para contratar el servicio de limpieza, conservación y vigilancia de los edificios, dependencias e instalaciones de los colegios y escuelas públicas adjudicado por acuerdo de la Comisión de Gobierno de 13 de junio de 1995, a la empresa Lacera, en

el precio ofrecido de 277.369.890 pesetas. (Expediente: CC94/151).

Concurso para contratar la redacción y ejecución de proyecto de obras de remodelación y ampliación de los cementerios municipales y concesión del servicio del cementerio en régimen de concesión adjudicado por el Ayuntamiento Pleno de 14 de julio de 1995, a la empresa «Funerarias Reunidas, Sociedad Anónima», en el precio ofrecido y plazo de cincuenta años.

Oviedo, 6 de octubre de 1995.—El Primer Teniente de Alcalde, Jaime Reinares Fernández.—62.181-E.

Resolución del Ayuntamiento de Premiá de Dalt por la que se anuncia subasta de cinco parcelas en la urbanización «Bosc d'en Segué».

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 1995, los pliegos de condiciones jurídico-económico-administrativas que regirán la subasta para la enajenación de cinco parcelas situadas en la urbanización «Bosc d'en Segué», relacionadas con las letras «A», «B», «C», «D» y «E», se exponen al público, por el plazo de quince días posteriores a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado», si fuesen posteriores.

Simultáneamente, se anuncia la subasta, si bien condicionada a lo que establece el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: Es objeto de esta subasta con admisión previa de licitadores la enajenación de cinco parcelas situadas en la urbanización «Bosc d'en Segué».

Tipo de licitación: Se fija como tipo de licitación, al alza, las cantidades relacionadas a continuación para cada una de las parcelas siguientes:

- Parcela letra «A»: 12.098.078 pesetas.
- Parcela letra «B»: 11.566.528 pesetas.
- Parcela letra «C»: 10.758.572 pesetas.
- Parcela letra «D»: 10.662.893 pesetas.
- Parcela letra «E»: 11.322.015 pesetas.

Garantías: La garantía provisional para participar en la subasta se fija en el 2 por 100 del valor del bien, y la garantía definitiva se determinará aplicando el porcentaje del 4 por 100 sobre el precio de adjudicación.

Consulta: El expediente podrá examinarse en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones que adjunten la documentación especificada en el pliego de cláusulas podrán ser entregadas en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veintiséis días naturales, a contar del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o bien en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado», si fuesen posteriores. Si el último día del plazo fuera inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente. Las proposiciones se presentarán separadamente para cada parcela objeto de subasta.

Apertura de pliegos: En la sala de actos de este Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en la cláusula sexta de los pliegos aprobados.

Modelo de proposición

Don/doña mayor de edad, con domicilio en documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), según acredita por teniendo conocimiento de la convocatoria de subasta anunciada